



Resolución Ministerial

245-2001 MTC/15.01

Lima, 14 de junio de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 066-2001-PCM, de fecha 8 de junio de 2001, se aprobaron los "Lineamientos de Políticas Generales para promover la masificación del acceso a Internet en el Perú;

Que, el Artículo 2° del referido Decreto Supremo establece que se deberá constituir una Comisión Multisectorial encargada de la formulación de un Plan de Acción Nacional para Masificar el Uso de Internet, la cual estará presidida por un representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, por lo que corresponde designar a dicho representante;

De conformidad con la Ley 25862, Ley Orgánica del Sector Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción y Decreto Supremo N° 006-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Designar al Ingeniero Jorge Menacho Ramos, Viceministro de Comunicaciones, como representante del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción en la Comisión Multisectorial creada por el Decreto Supremo N° 066-2001-PCM, quien la presidirá.

Péguese, comuníquese y publíquese.



LUIS ORTEGA NAVARRETE

Ministro de Transportes, Comunicaciones,
Vivienda y Construcción